



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N°: 1 8 0 7
EN CONCÓN, 21 AGO 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Ley N° 19424 que creó la comuna de Concón.
- b) Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880, Norma Supletoria de los Procedimientos Administrativos. Artículo 3°
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto N° 250. Artículo N°41: *"Las entidades licitantes deberán publicar oportunamente en el sistema de Información los resultados de sus procesos de licitación o contratación. Asimismo, deberán publicar la resolución fundada que declare la inadmisibilidad y/o la declaración de desierto del proceso"*
- d) Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- e) Resolución 1.600/08 y 15.700/12, ambas de Contraloría General de la Republica.
- f) Decreto Alcaldicio N° 1.104, de fecha 14 mayo 2018, que autoriza el llamado a Licitación Pública de "Remodelación Baños de Funcionarios Cesfam", ID: 2598-30-LE18.
- g) Ficha Licitación Propuesta Publica "Remodelación Baños de Funcionarios Cesfam", ID 2598-30-LE18.
- h) Acta de Apertura Electrónica Propuesta 2598-30-LE18, de fecha 04 julio 2018.
- i) Oferta técnica de los oferentes, 5 aceptadas.
- j) Acta de Evaluación N° 22, de fecha 11 de julio 2018, Propuesta Pública 2598-30-LE18, con providencia alcaldicia acogiendo recomendación de adjudicación.
- k) Decreto Alcaldicio N° 1568, de fecha 23 de julio 2018, que adjudica la Propuesta Pública 2598-30-LE18.
- l) Decreto Alcaldicio N°1715, de fecha 13 de agosto 2018, autorícese y procédase a la reevaluación de la propuesta Pública y déjese sin efecto del decreto Alcaldicio N° 1568.
- m) La providencia alcaldicia estampada en el documento.
- n) Acta de Re adjudicación Propuesta Publica 2598-30-LE18, de fecha 16 de agosto 2018.
- o) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. **READJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública 2598-30-LE18, denominada "Remodelación Baños de Funcionarios Cesfam" al proveedor: **CONSTRUCCIONES JAIME RAUL MOYA SOTO E.I.R.L.**, Rut: **76.196.275-2**, el ítem 1, para el servicio de remodelación baños de los funcionarios del Centro de Salud Familiar, CESFAM, en un monto de \$ **6.655.000.-** (con impuesto incluido) con plazo de ejecución de 10 días y garantía de 18 meses.
2. **EMÍTASE**, la Orden de Compra correspondiente, a través del portal Mercado Publico.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la Cuenta Presupuestaria correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la Licitación respectiva en Mercado Publico.
5. **DISTRIBÚYASE**, por Secretaria Municipal el presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo consignado en su distribución.
6. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

Distribución

1. Sec. Municipal
2. Dirección de Control
3. Adquisiciones Salud

OSG/MEG/MCD/mml

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado